

JOCS ESPORTIUS

Vº Bº



ASUNTO:

Para Debido conocimiento y difusión de todos los interesados, se envía información referente a:

COPAS DE JUDO FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO 2024-2025

Canet d'en Berenguer

Las Copas Federación Valenciana de Judo están organizadas para promoción del judo.

PARTICIPACIÓN:

CATEGORÍA MASCULINA: EXCEPTO MEDALLAS NACIONALES, COPAS DE ESPAÑA Y AUTONÓMICAS.

CATEGORÍA FEMENINA: EXCEPTO MEDALLAS NACIONALES Y COPAS DE ESPAÑA

1.0.0.- MESA FEDERATIVA:

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1.1.0.- Delegado Federación: | D. Salvador Gómez |
| 1.2.0.- Director Deportivo: | D. Antonio Valcaneras. |
| 1.3.0.- Coordinador Deportivo: | D. Dario De Nalda |
| 1.4.0.- Coordinador Competición: | D. Suso Alcibar / Juan Cotolí. / Francisco Prados |

2.0.0.- CALENDARIO GENERAL:

- | | |
|---------------------------|--|
| 2.1.0.- Fecha: | Domingo 1 de diciembre de 2024. |
| 2.2.0.- Lugar: | Pabellón Polideportivo Internucleos Avinguda de l'avocat Fausto Caruana s/n 46500 Sagunt (Valencia - España) |
| 2.3.0.- Pesaje: | Se indicará con la agenda de tatami. Una vez cerradas las inscripciones. |
| 2.4.0.- Reunión arbitral: | 30 minutos antes de comenzar la competición |
| 2.5.0.- Competición: | Se indicará con la agenda de tatami. Una vez cerradas las inscripciones. Entrega de medallas al final de cada bloque de competición |

NOTA: El club ingresará 15€ por participante en concepto de inscripción, en la cuenta de la Federación valenciana de Judo

BBVA ES75 0182 6678 9802 0151 9168

FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO E D.A. - www.fvaljudo.es secretariageneral@fvaljudo.es

Entidad de utilidad pública conforme a ley 3/2012, do 2 de abril Inscrita en Registro de Clubs y Federaciones de la Generalitat de Valencia N° 25 Sección 1

Daniel de Balaciart nº 4 Piso 1º Oficina 7 - 46020 Valencia- TLF. 658 94 67 33

3.0.0.- ÁMBITO TÉCNICO DEPORTIVO

3.1.0.- Edades:

3.2.0.- Grado:

Benjamines Blanco-Amarillo

Alevines Amarillo

Infantiles Amarillo

Cadetes Amarillo-Naranja

3.3.0.- Judogui:

Se podrá competir indiferentemente con Judogui Blanco o Azul.

3.4.0.- Pesos:

Benjamines Masc: -26 kg, -30 kg, -34 kg, -38 kg, -42 kg, -46 kg, -50 kg, +50 kg.

Alevines Masc: -30 kg, -34 kg, -38 kg, -42 kg, -46 kg, -50 kg, -55 kg, +55 kg.

Infantiles Masc: -38 kg, -42 kg, -46 kg, -50 kg, -55 kg, -60 kg, -66 kg, +66 kg.

Cadetes Masc: -50 kg, -55 kg, -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, +90 kg.

Benjamines Fem: -24 kg, -28 kg, -32 kg, -36 kg, -40 kg, -44 kg, -48 kg, +48 kg.

Alevines Fem: -28 kg, -32 kg, -36 kg, -40 kg, -44 kg, -48 kg, -52 kg, +52 kg.

Infantiles Fem: -36 kg, -40 kg, -44 kg, -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, +63 kg.

Cadetes Fem: -40 kg, -44 kg, -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, +70 kg.

3.5.0.- Documentación:

Presentada ONLINE

3.6.0.- Competición

3.6.1.- Sistema:

2 Dep. mejor de 3,

3 dep. liga,

4 dep. semifinal, final, 3º y 4º puesto,

5 dep. dos ligas final y 3º y 4º puesto,

6 o más dep Repesca completa.

Se podrá cambiar de peso hasta el martes antes de la competición.

El martes se publicará la agenda de tatami; No se perderá cambiar de peso a partir de este momento.

3.6.2.- Sorteo:

Una vez pasado el pesaje Junior-Senior. Con Camiseta y pantalón habrá 1 kilo de margen

3.6.3.- Tiempo:

Combate 3 minutos, GS 3 minutos, decisión de los árbitros

3.6.4.- Sanidad:

Habrá médico a pie de tatami que realizará un primer examen, continuando tratamiento de acuerdo a sus indicaciones y al seguro médico.

Federación Valenciana de Judo y D.A.

4.0.0.- ORDEN Y CONTROL :

4.1.0.- Inscripciones:

Se realizarán desde la WEB de la Federación Valenciana hasta el Jueves 21/11/2024 o al llegar a 450 inscritos.

Una vez pasado el plazo no se admitirá ninguna inscripción.

4.2.0.- Cambios de peso:

Podrá cambiarse de peso hasta el martes 26/11/2024

Una vez pasado el plazo no se admitirá ningún cambio.
Se solicitarán en el WhatsApp del grupo de Club C.V.

4.2.0.- Normativa:

Normativas RFEJYDA y FVJudo

Se ruega a todos los directores de club y entrenadores el máximo respeto y ejemplo así como su colaboración en el mantenimiento del orden y control de acceso a pista.

Para el buen desarrollo de la competición sólo podrán acceder a la pista los deportistas y entrenadores inscritos.

4.3.0.- Ceremonia entrega Trofeos.

La recogida de trofeos o medallas deberá hacerse en Judogui o Chándal completo del Club.

Cualquier aspecto o duda no contemplada en esta circular se resolverá a criterio de la Mesa Federativa.

EL DIRECTOR DEPORTIVO

Antonio Valcaneras Asunción

Federación Valenciana de Judo y D.A.